

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 5
Número suelto... 0 10
Número atrasado... 0 20

Anuncios, raclamos y comunicados, á precios convencional.

LA COALICIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

Badajoz 7 de Julio de 1932.

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

Accidentalidad.

La accidentalidad es, en el terreno de la filosofía, la condición de todo lo humano.

La palabra ha sido puesta de moda en lo político por hombres y partidos que persiguiendo un fin oculto aparentan perseguir otro.

La teoría de la accidentalidad de las formas de gobierno es el pabellón con que trata de cubrirse las mercancías averiadas.

—¿Qué nos importa de la forma de gobierno, dice algún grupo, con tal de que se nos conceda lo que pedimos? Las formas de gobierno son accidentales.

—A mí me es igual la república que la monarquía,—grita algún político.—Por encima de la monarquía y la república, está la patria. ¡Monarquía ó república! me es indiferente; lo que me importa es el bien del país. Las formas de gobierno son accidentales.

¿Pero es que la ciencia política, preguntamos nosotros, ha ideado por puro capricho el régimen monárquico y el republicano?

¿Es que república y monarquía son meras idealidades sin sustancialidad ni propiedad.

La monarquía representa el gobierno de un hombre, con poder absoluto ó sujeto á la constitución, con cargo hereditario ó colectivo; pero siempre, una vez elevada al solio, inviolable é irresponsable.

La república representa siempre el gobierno de un hombre ó de un Consejo con poder limitado, elegido por el pueblo y responsable de sus actos.

Gobierna el rey por la gracia de Dios; por la voluntad del pueblo el presidente de la república.

Todo poder emana, en la monarquía, del rey: en su nombre se promulgan las leyes, en su nombre se administra la justicia; en la república, emana todo poder del pueblo: el presidente es un mero ejecutor de la voluntad nacional.

El rey, por sí, en las monarquías más democráticas opone su voto á las leyes, concierta alianzas ó las rompe, nos mantiene en la paz ó nos lleva á la guerra.

¿Es todo eso accidentalidad? De los derechos individuales, del sufragio universal, de las libertades todas conquistadas con tanto sacrificio por los pueblos, puede decirse lo que esos grupos y esos políticos de las formas de gobierno.

Existe un apotegma por el cual no hay gobierno malo con gobernantes buenos.

Pudieran, pues, decir cuantos se amparan para sus particulares fines en la accidentalidad de las formas de gobierno: todo nos es lo mismo, todo en política es accidental; alcancen el poder sabios honrados, rijan los pueblos siempre con ciencia y virtud, y es igual que haga las leyes un rey absoluto que unas Cortes libremente elegidas.

Está muy bien. ¿Será cosa de renunciar á toda garantía de acierto?

¿Convertiremos el pueblo en *anima vili* de peligrosas experiencias?

Un poco de reflexión.

República y monarquía no son sólo formas, en su origen, en su planteamiento, en su organización y en su desarrollo; implican algo más: son verdaderos sistemas de gobierno.

Son república y monarquía cosas sustancialmente distintas. No hay que olvidarlo.

La determinación del concepto de uno y otro régimen por los actuales partidos que en España los sustentan, agranda todavía más el abismo que los separa.

La teoría de la accidentalidad no puede ser así más que obra de la ignorancia, ó, lo que es peor, obra de la mala fé.

El primer indicio de la felicidad doméstica se determina por el amor á la casa vivienda.

Otra ley

Cuando de todos los extremos del salón del Congreso de los diputados partían ruidos ataques para el Sr. Canalejas, éste, casi suplicante, pedía calma á los representantes de la nación, y repetía que él había entrado á formar parte del gabinete para hacer cumplir su programa y que en el momento que dejase de cumplirse una parte de él se marcharía, llevándose bajo del brazo

Y así ha sucedido en efecto, pues desde que Canalejas se marchó del ministerio, éste camina como por un desierto, sin programa que determine la conducta que debe seguir.

Los maravillosos resultados que en la opinión pública ha hecho la bandera levantada por Canalejas, que no es otro que el programa incumplido, ha obligado á Moret á pensar lo peligroso que sería dejar á su adversario el campo libre, y si no con buena voluntad, con exceso de maquiavelismo pretende restarle prestigio á aquella bandera, á la vez que no se olvida de ir colocando obstáculos en el camino triunfal que está recorriendo el demócrata ex-ministro.

Así, como si quisiera probarnos que el gobierno tiene apadrinado el programa, el 21 de Junio publicó la *Gaceta de Madrid* varios decretos y circulares, relacionados con la cuestión social.

Si los viciados organismos de nuestra vetusta y desveneciada política no nos tuviesen demostrado hasta la saciedad que aquí se hacen las leyes por el solo gusto de faltar á ellas, creyéramos que el contrato del trabajo, que establece uno de los dichos decretos, era una mejora positiva: pero en España donde el capricho del cacique es el único definidor é intérprete de las leyes, nada bueno puede esperarse de ese decreto.

Viene á dar base sólida á esta creencia el espíritu inseguro y perturbador en que está redactado el preámbulo y la circular complementaria que el Sr. Moret dirige á los gobernadores civiles; por cuanto viene á querer probar que el contrato del trabajo no hace falta ninguna, porque en el vigente Código civil se encuentran consignadas todas las fórmulas necesarias para armonizar las cuestiones que se susciten entre el capital y el trabajo.

Si esto lo hubiese dicho un Pablo Iglesias ó un Perezagua, que nunca han sido ministros ni aun concejales, tendría pase; pero manifestado por un ministro de la Gobernación, no pasa de ser una solemne tontería, ya que no un ataque contra su propia persona.

Porque en esas manifestaciones declara sencillamente que el Código se infringe á diario, por subalternos suyos; puesto que diarios son los disturbios que surgen entre obreros y patronos, sin que los gobernadores acudan á la panacea del Código para solucionarlos.

Y siendo así, el Sr. Moret habría obrado más cuerdamente no haciendo ese contrato del trabajo, que empieza él mismo por declarar inútil, y en su lugar debió imponer un castigo á los que infringen las leyes, para dar ejemplo.

Pero no; el ministro de la Gobernación, que desde que está en contacto con los jesuitas parece condenado á no hacer nada bueno, ha involucrado con su circular *aclaratoria* los claros y precisos conceptos en que está redactado el decreto.

Por todo lo cual creemos que el contrato del trabajo no será más que otra de las conquistas democráticas, que como artículo de lujo y para particular uso del cacique tenemos en España.

La tranquilidad es el estado normal de las sociedades.

P. CHAGAS.

CLARIDADES

Salió la Corte para San Sebastián.

Y dicen los corresponsales de los periódicos monárquicos, que la despedida y el recibimiento que se les ha hecho en los puntos de partida y llegada, excede á toda ponderación.

¡Oh, la popularidad y el amor intensísimo del pueblo á las instituciones!

Aunque haya ruiseñores nunca faltarán mocholeros.

O lo que es igual, mientras haya Aguileras y Barrosos no faltarán estos *desbordamientos de entusiasmos*.

Algún presupuesto lo sentirá.

Dicen que el Sr. Moret está muy lleno de satisfacción y regocijo, porque según él, este ministerio, durará cuatro ó cinco años en el poder como el primero de la regencia. Después de todo, es natural que continúe esos años disfrutando del presupuesto, porque, ¡cómo lo hacen tan bien!

Únicamente dirán que no debe seguir el actual Gobierno, aquellos que no vean que por todas partes brotan fuentes de prosperidad y riqueza; que tenemos libertad y orden y que los ministros que nos gobiernan tienen en cartera vastos planes que desarrollar, con los que muy en breve esto será Jájua.

En fin, que Gobiernos como este, son los que merece el valdrosas del pueblo español.

¡Albricias! ¡Victoria!

El rey es absolutamente católico, apostólico y romano, según dicen algunos periódicos, pues se ha arrodillado, y ha hecho una porción de ceremonias más, al pasar cerca de él el viático.

Hay que creer en la degeneración de las razas.

Dice *El Nacional* que en España huele á podrido y que hay que sanear la atmósfera.

Estamos conformes, apreciablesimo colega monárquico.

¿Pero quién va á realizar la obra? ¿Sagasta?

¡Que te calles!

Según dice *El Universo*, al conceder la gran cruz de Alfonso XII á Pérez Galdós, se canta el *trágala* á los sentimientos católicos de la mayoría de los españoles.

Y decimos nosotros: concediéndole la misma distinción á Meléndez Pelayo se canta igual sonata á los sentimientos liberales de la mayoría del pueblo y....

Pata.

López Domínguez, al fin, se ha lanzado.

Vió á Canalejas, predicando democracia y siendo objeto de grandes manifestaciones populares por defender aquellos principios, y se dijo el hombre, «esta es la mía; pues aquí hay más demócratas de los que yo pensaba».

Y dió su programa, y se puso de acuerdo con los *demócratas* Tetuán y Romero Robledo.

Y ya está dispuesto á formar un nuevo partido que dentro de la monarquía haga la felicidad de la patria.

Como los otros.
Está usted fresco, general!

Se solucionó sin conflicto mayormente lo de la provisión de la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Weyler parece que quería que lo fuera Linares.

En el palacio de la plaza de Oriente cuentan que simpatizaban con la candida-

tura del simpático Primo de Rivera, y en virtud de esta desarmonía parece que decidieron que lo fuera Macías.

Decididamente

«Aquí todo se concilia;
España es una familia.»

Se arregló eso de la concesión de la cruz de Alfonso XII á Pérez Galdós.

Tanto se había comentado el asunto, y tanto se había hablado de que si se oponían estos ó se oponían los otros consejeros de la corona, más ó menos conocidos, que no hubo más... Romanones que firmarla, y firmar también el decreto sobre inspección de enseñanza.

El insigne novelista tiene ya con esa cruz todo lo que necesitaba.

Y está hasta libre de picadas de bicho reaccionario.

¡Cómo en su gran talento se habrá reido él de todas las intrigas más ó menos clericales á que dió motivo un cintajo de á 0'50 céntimos la vara!

Quien renunció la cruz Romanones (la cruz de su invención queremos decir) fué el sabio republicano Benot.

Saber él que lo pensaban deshonrar digo, condecorar, y decir «perdone Vd. por Dios hermano; no estoy en casa»; fué todo una misma cosa.

Que en los tiempos que corremos no es honor llevar tal cruz; lo honroso es tener talento, sabiduría y virtud.

Moret ha enviado una circular á los Alcaldes, comunicándoles la solución de la huelga de Jerez, en la que luego de elogiar al presidente del Ayuntamiento jerezano, dice á los camaradas de éste que debe servirles de estímulo y modelo para las huelgas que puedan surgir.

Los alcaldes debieran mandar otra circular á Moret, concebida en los propios términos.

Porque la verdad es que bien mirado; la misma razón hay.

Nada más repulsivo que un rico egoísta y sin virtudes.

RIVAROLL.

De colonización

En un periódico leemos que se están realizando activos trabajos para la inmediata creación en la Guinea española de una colonia penitenciaria.

El objeto de este establecimiento parece ser el procurar la colonización forzada de aquellos territorios, ya que es difícil obtener la colonización libre y voluntaria, dada la salubridad del clima.

No podemos estar conformes con tal proyecto, y es más, no creemos que exista tal pensamiento en nuestro gobierno, de un lado, porque sería agravar la penalidad impuesta á los penados sin estar autorizada esa agravación por ninguna disposición legal, y en segundo lugar, porque no se concibe que vayamos á poblar territorios fuera de nuestra Península cuando hay en ésta cientos de miles de hectáreas de terreno ansiosas de cultivo y necesitadas de población joven, robusta y apta, capaz de hacerlas fértiles y productivas para mayor fomento y desarrollo de la riqueza nacional.

Preferible á tal proyecto, que tiene los inconvenientes que dejamos expuestos, es el de un ilustrado director de penales, que propusiera la creación de una gran penitenciaría agrícola en una de las provincias centrales de Castilla, en donde estarían los reclusos de toda España, constituyendo una verdadera ciudad penal con grandísi-

mas ventajas para el preso por su corrección y moralidad; y para el Estado, que obtendría una grandísima economía en el personal, edificios, etc.; colonias establecidas en Italia con magníficos resultados prácticos.

Ahora que se pide la repatriación de los españoles que en América del Sur están en la mayor miseria y que se ha propuesto por algún periódico la creación de colonias para darles lucrativa ocupación en el territorio patrio, á la par que se fomenta y protege la agricultura, no concebimos que ningún gobierno piense en llevar fuera de la Península á los penados para fomentar posesiones cuya utilidad aún es dudosa.

Esa colonización siempre debe ser voluntaria y libre, única manera de que prospere; pues el colono que fuera á la Guinea contra su voluntad y forzado, nada permanente fundaría en su deseo de regresar cuanto antes á España, tan pronto extinguiera su condena; en cambio, el que emigre allí voluntariamente procurará trabajar y sacar provecho de su trabajo, pues á eso fué y por eso emigró lejos de su patria.

Así creemos que sea el pensamiento del Gobierno y que no se exponga á las fundadas censuras que sobre él vendrían en el caso de que quisiera poblar las insalubres costas de Guinea con los reclusos de nuestros penales, quienes dudamos mucho que fueran voluntariamente á las nuevas colonias, pues si son viciosos, detestan el trabajo, y si son honrados, desean volver cuanto antes al seno de sus familias.

Todo hombre tiene grabados en su conciencia los artículos del deber y del sacrificio.

O. FEUILLET.

COMIDILLA CASERA

El cambio con Portugal.

Está al 23, y al paso que va, llegará á igualarse y acaso á exceder al de los francos.

Si gran asombro nos produjo siempre el que tanto depreciara la moneda española respecto de la de naciones que saben sostener su prestigio económico, como Inglaterra, Alemania, Francia y otras, ¿cuánto no habrá de producirnos el ver que Portugal, que vive en una relativa situación monetaria, ¡qué relativa!, en peor situación monetaria y económica que nosotros, se permita el honor de hacer que su moneda, valga más, mucho más que la nuestra?

Para nadie es un secreto que Portugal tiene hoy en circulación un número de billetes, que como, en España, seguramente excede á las reservas que el Banco pueda tener en ricos metales para cambiarlos en determinado momento.

Todo el mundo sabe que España quizá de plata y cobre, que en España no sobra, tuvieron en el vecino reino que apelar á la acuñación de monedas de níquel á las que dieron el valor de las de plata y lo que es más triste y ridículo, á la emisión de billetes por valor de 1000, 500, 200, y hasta 100 reis, ó sea en equivalencia, de 5, 2'50, 1 y 0'50 pesetas.

Es cosa por demás conocida que la moneda extranjera que aquí nos hacen pagar á buen precio, no se la hacen pagar á menos á los lusitanos, en razón sin duda á que las propias causas, natural es que produzcan idénticos efectos.

Es público y notorio que lo que en España todavía no ha ocurrido, pese á toda su *trampalante*, ha ocurrido en Portugal, que se dejen sin pagar ó se retrase el pago de las obligaciones del Tesoro.

¿Por qué, pues, ese exceso de valor de la moneda lusitana respecto de la española?

Misterios son estos de la ciencia económica que los mortales que no la dominamos no podemos penetrar.

Aunque sí, si la penetramos; el misterio de esta incomprendible é irritante diferencia, está bien claro: está en que los gobernantes portugueses, en medio de sus desaciertos, que si no igualan no andan muy distantes á los de los españoles, tienen el suficiente buen sentido para hacer que no se considere á su nación la más desgraciada del mundo; convirtiéndola en realidad el cuento

de los dos sabios de nuestro insigne Calderón, y que en medio de su pobreza y de su miseria, no falte quien vaya recogiendo las yerbas que ellos arrojen.

Y nuestros ministros, y nuestros gobiernos, tan frescos, viendo que una nación que perdió el crédito hace ya muchos años, que vive de lo que vivimos nosotros, de la trampa y de la protección que le prestan los que no dan ni caramelos ni palos de baide, nos cobra el 23 por 100 de cambio en la moneda. Y nuestro pueblo tan tranquilo.

¡El 23 por 100 de cambio con los portugueses! Apenas si esto es nada; un soldado muerto; puede el baile continuar, y no denunciemos el tratado vigente con la nación hermana, tratado que á todas luces es causa principal del inconcebible estado de los cambios.

Nos parece muy bien

Dice el *Nuevo Diario* del día 3 del actual:

«La Asociación general de Ganaderos del Reino gestiona con la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante la adquisición y entrega, por parte de la Compañía, de un pedazo de terreno equivalente al que tomó y ocupan ciertas dependencias y jardines de la estación de esta ciudad para establecer por el lado izquierdo el paso de la cañada de Mancha Brava que interrumpe por la derecha de la estación aquellos jardines y dependencias.»

Nos parece muy bien. Y nos parecería mejor que á la tal empresa se le hiciera soltar ó pagar todo el terreno que tomara para su aprovechamiento, no siendo suyo.

Es ya mucho tolerar lo que aquí se tolera á dicha compañía, que asentando parte, si no todas sus dependencias de estaciones sobre terrenos que no son suyos, tiene la avilantez, á la hora de los trenes, de cerrar en Badajoz el paso á los que lo han de menester para su comunicación con una parte de la barriada.

La Asociación general de Ganaderos hace, pues, bien en lo que hace, y haría mejor si, de poder, extendiera á más sus gestiones.

Bien hecho

El Ayuntamiento de Badajoz merece plácemes por la reforma del reglamento de la beneficencia municipal, hecha pronto y con muy buen sentido.

El que había, fué escrito á voluntad y deseo de una clase, la farmacéutica, y no hacía muy libre que digamos la acción del Concejo; colocaba al que sirve y cobra, por encima del que nombra y paga; la representación de un pueblo de 30.000 almas, tenía harto limitadas sus facultades con respecto á los ocho ó diez farmacéuticos que formaban el cuerpo benéfico municipal.

Por virtud de ese reglamento, el suministro de medicinas á los enfermos pobres, había de ser única y exclusivamente para los farmacéuticos establecidos al discutirse y aprobarse aquél.

El tal servicio podía pasar á las viudas, podía enagenarse con las farmacias; pero nada de que el Ayuntamiento tuviera intervención en el asunto. Su acción se limitaba á pagar las cuentas mensualmente, y aquí paz y después... el ridículo.

Pero como todo tiene fin en este mundo, lo tuvo también la vida de ese reglamento, en cuanto un Ayuntamiento medianamente celoso de su prestigio se dió cuenta de lo que representaba, al tomar acuerdos que estaban dentro de sus facultades, y hoy ha sido reemplazado por otro que si no es perfecto, se aproxima más, mucho más á lo que debe ser.

Por esto felicitamos al Municipio á la entrada de este sueto, y por esto volvemos á felicitarlo al escribir la última línea.

La feria de Zafra

De las dos ferias que celebra al año esta ciudad, no hay para qué decir, que la llamada de San Juan es la menos importante.

Sin embargo, según manifestaciones que en su número del día 2 del actual hace *El Heraldo de Zafra*, y las que de sus respectivos corresponsales en *Sevilla la chica*, leem s en otros periódicos, todas las cuales coinciden con los informes que nos hem s procurado de personas que allí estuvieron en los últimos días, los que acudieron á dicho mercado

para darle salida á sus reses, no deben tener motivos para el descontento.

En el rodeo entraron más de 70.000 cabezas de ganado lanar, de las que se han vendido grandes partidas á buenos precios, habiéndose hecho también muchas transacciones en el ganado de cerda.

Y propósito de Zafra.

El Ayuntamiento de esta ciudad, saliendo de su habitual atonía, parece que se dispone á celebrar este año, para la feria de San Miguel, una Exposición regional.

El pueblo ha acogido bien la idea, y el Alcalde en representación del Concejo, el diputado provincial D. Luis Torres, el conde de la Corte y el acaudalado propietario D. Gregorio Fernández, han venido á esta capital, para solicitar la influencia y ayuda de los diputados á Cortes Sres. Lopo y Albarrán, ya que se pretende que el Gobierno subvencione el concurso.

Aunque nos parece un poco tarde para empresa tan árdua como es la de organizar una exposición, siquiera se encerre, cual la que quiere Zafra, en los límites de regional, como no gustamos de desanimar á nadie cuando de la realización de un noble pensamiento se trata, aplaudimos la idea del Ayuntamiento de aquel pueblo, que en todo caso, si no la pudiera realizar hoy por falta de tiempo, queremos abrigar la confianza de que la realizará mañana con mayores afanes, más extraordinarios entusiasmos y quizá con más amplios horizontes.

Tormentas y otros excesos

Podrá haber sido la semana anterior escasa en algunas cosas, pero lo que es en tormentas, pedriscos y otros excesos atmosféricos, no.

En Badajoz se pasaron los siete días de ellas con el cielo salpicado de negros nubarrones que de vez en cuando descargaban, produciendo una lluvia no de larga duración, pero sí torrencial, amenizada con relámpagos y truenos.

Los perjuicios que esa pertinaz caída de agua debe haber producido, sino á la cosecha, al grano depositado en las eras, no debe ser escaso; pero así y todo, pueden conformarse nuestros labradores, comparando sus perjuicios con los que por análogos causas recibieran otros desventurados pueblos de la provincia, y muy especialmente Higuera de la Serena, en donde una feroz tormenta, acompañada de granizos de gran tamaño, se llevó por delante en menos de una hora, los cereales que aún estaban sin segar, viñedos, olivares, etc., dejando á buen número de vecinos en la mayor miseria.

La langosta es la que en los menos términos municipales de nuestra provincia, levantó cabeza hasta ahora.

Dice un adagio que no hay mal que por bien no venga.

Y en la presente ocasión, el tiempo fresco, las lluvias, las tormentas que retrasaron y perjudicaron la recogida de la cosecha, acaso evitaran el que esta fuese devorada sin recogerla.

Salvo en pueblos como el referido Higuera de la Serena, donde los labradores, si no murieron de peñada, murieron de cantazo; sino por invasión de langosta, por la descarga de un horroroso pedrisco; labradores y pueblo para los que LA COALICION pide al Gobierno ayuda y caridad.

Desde Torre de Miguel Sesmero.

A los ladrones de la honradez.

Tiempo hace que los enemigos de la verdad y la razón vienen empleando las censuras más abominables para los que representamos en esta al partido republicano, por contribuir en todo cuanto podemos á mejorar tanto moral como material las justas necesidades de estas clases trabajadoras, de las que nosotros formamos parte, las cuales venimos sacrificadas del egoísmo y maldad de nuestros explotadores.

Estos miserables, apelan á profanar nuestra honradez bien manifiesta, propagando en las sombras, tener nosotros participación en un latrocinio que se efectuó en ésta hace tiempo.

Nuestra conducta bien probada, por nuestra procedimiento, no se puede manchar; solo pueden secundar sus malos fines, los que cual ellos, tienen sucia su conciencia por sus malas obras.

Sus falsas delaciones á las autoridades, tanto civiles como militares, no han surtido el sufrimiento tanto en nosotros, como de nuestras familias, que era el fin criminal que se proponían; las autoridades personificadas en esta han sabido penetrar el hecho de la verdad.

Entiendan que los que calumnian y delatan en la sombra, son los cobardes, los traidores, los que tienen su conciencia intranquila, por el daño á sus semejantes; estos seres denigrantes no pueden ser francos y leales en la lucha; hay que preservarse de ellos; no pueden poner en práctica sino maldades.

Respecto á los calumniadores, en nombre del partido republicano, si no responden públicamente, daran lugar á que el día que probemos quienes fueron sus autores, los aplastemos cual reptil venenoso en nombre de la sociedad honrada.

Torre de Miguel Sesmero 30 de Junio de 1902.

JOSÉ HERNÁNDEZ.

Los crímenes de Don Benito

Nada nuevo tenemos que comunicar á nuestros lectores, respecto á este triste suceso.

D. Carlos García de Paredes continúa preso; el médico D. Carlos Suarez continúa también; aquél por confesar un delito que luego ha negado; éste negando lo que negó siempre, su participación en el hecho, y... y pare Vd. de contar.

Los que se preocupan y toman á pecho y con calor la discusión de estas cosas en círculos y tertulias, se extrañan, se hacen lenguas de que á la hora presente, no haya sido puesto en libertad el médico, Sr. Suarez; el que nosotros calificamos de una víctima más, víctima sino de mano airada del criminal, de la opinión pública extraviada é irresponsable.

Nosotros que creemos en los errores de la justicia humana, y los señalamos y los lamentamos y los censuramos, nosotros hemos de creer, en su honor, que no está preso el Sr. Suarez por un capricho de los jueces, ni por una cuestión de amor propio; sino porque haya al medio alguna declaración, alguna circunstancia que le perjudique, y no se haya puesto en claro de una manera absoluta su no participación directa ó indirecta en los crímenes de Don Benito.

Ojalá que la luz más vivísima se haga pronto en ese famoso proceso!

Cartas sin sobre.

II Y ÚLTIMA.

Sr. D. Fernando García Jimeno.

Mi cariñoso amigo; Es verdad que usted, á quien sería soberana injusticia negarle que siente una verdadera pasión, una pasión profunda, una pasión honrada y honrosa por esta bendita Extremadura, estuvo de mi lado cuando se inició el pensamiento de terminar la publicación de las obras de nuestro inolvidable amigo Adolfo Vargas, y que excitó el celo de la Corporación provincial para que aquéllas no pareciesen incompletas entre el polvo de una dependencia oficial, ó mejor, y esto es más cierto, entre los residuos de periódicos de muchos de los cuales ni colección ni apenas rastro queda; pero también es exacto que agradeciendo en lo que era de agradecer su idea, yo la rechacé, no porque estimara que no fuese justa, sino porque motivos de delicadeza que no he de explicar, ya que pudieran ser objeto de varia interpretación, me lo impedian.

Usted lo sabe: soy yo un tipo harto celoso de mi concepto público para que solicitando, para que aceptando sin solicitar una subvención de la casa á quien Vargas sirviera con tanta honradez multitud de años, y á quien no dejó tras su muerte ni la más ligera obligación ni el más insignificante gravámen, y solicitándola ó aceptándola, al objeto de pagar la impresión de los trabajos literarios de quien tantos títulos tiene á que se le recoyilen y vivan como el autor de *Los destinos públicos* y *La Romería de Bótoa*, pudiera dar pábulo á la maledicencia para que dijese de mí lo que acaso diga de otros: que yo, oscuro periodista republicano que tanto critiqué el derroche que en esa Diputación se ha hecho del dinero de la provincia para pagar la edición de obras que unas veces no se dieron á luz; otras se dieron y se vendieron pronto y á precio alzado, por ser libros obligados

de texto, y otras sirvieron de mengua á nuestra literatura y á nuestra historia, había caído también en la debilidad de aceptar una de esas ofensas, quizá nunca más justificada, quizá nunca más racional, quizá nunca más legítima, es cierto, pero ofensa al fin que se prestaba á maliciosas interpretaciones y que me obligaba á lo que no quiero obligarme.

Para hacer vivir á Vargas por sus obras, me bastaba yo, y ya estarían en las librerías luciendo los libros que él dejó por terminar, si la exagerada modestia de Rafael Lapuente, de quien solicité un prólogo para la obra, no me hubiera costado cerca de un año de continua labor para vencerla; si la muerte de este otro meritisimo poeta extremeño, no hubiera venido, al año justo de ocurrir la de aquel, á ocasionar un nuevo retraso en la publicación; á producirnos un nuevo dolor; á causarnos una más honda pena.

Solo un prologoista necesito, para echar á la calle las obras de Adolfo, y á buscarlo voy entre los que le conocieron y le trataron más íntimamente; porque ya sabe Vd. que es muy importante conocer el corazón del poeta, para hacer su retrato moral y hablar de sus producciones.

En cuanto á la idea que á Vd. yo le confiara de formar una serie de libros con las obras más notables de nuestros ilustres escritores extremeños, sigue viviendo en mí, y tanto vive, que con esta misma fecha escribo á la noble anciana Carolina Coronado, honor de Almodralejo, gloria de Extremadura, honra y prez de España y de su literatura, por si quiere proporcionarme la alegría de ser ella la que inaugure un proyecto con el que bien sabe Dios que no persigo la idea del lucro, y si solo hacer más conocidos, más profundamente conocidos, más populares que lo son hoy, los genios, los grandes genios que produjo nuestra querida Extremadura.

Si la egregia Carolina accede á mi demanda como espero, ella llenará el primer tomo, y á éste seguirán otros que llevarán al frente los nombres de Meléndez Valdés (coincidiendo, á ser posible, con el traslado de sus restos al panteón de españoles ilustres), *El Brocense*, Espronceda, Donoso Cortés, Ayala, Bravo Murillo y otros cien que no cito, pues es mi propósito que en esta biblioteca se rinda culto no solo á los poetas, si que también á los historiadores y á los que en Extremadura sobresalieron en otras ramas del saber humano.

En esta empresa, que es harto árdua para inteligencia tan limitada como la mía, he de necesitar el valioso concurso de escritores extremeños entusiastas por las grandezas de esta noble tierra, y entre ellos el de usted, que abusando de la modestia, espontánea y generosamente me ofrece en su carta, y con la que sin ofrecerme lo, conociéndole á fondo, yo ya había contado.

Perdone esta libertad y disponga como guste de su siempre leal amigo.

ANTONIO ARQUEROS.

Badajoz 7 de Julio de 1902.

Tiro Nacional

El establecimiento en Badajoz del campo de Tiro Nacional, lleva camino de ser un hecho en breve plazo.

Según leemos en uno de los diarios locales, la comisión nombrada por el Comité de la *Federación Ginnástica Española*, para que active ciertas gestiones, ha cumplido tan á satisfacción su cometido, que á la hora presente, y merced al desprendimiento del conde de la Torre del Fresno, se cuenta ya con un campo de tiro cuya extensión de terreno excede al mayor de los que están hoy establecidos en España.

Á la patriótica obra que la *Federación Ginnástica Española* trata de realizar en Badajoz, es justo manifestar que han ayudado, dando ú ofreciendo todo genero de facilidades, los generales Serrano y Macón, el Gobernador civil, el Alcalde, Sr. Santos Redondo, y el distinguido jefe de ingenieros militares, señor Navarro.

La comisión espera que los obreros de esta capital han de prestar su concurso á la idea, y nosotros no dudamos que así ocurra, como deseamos, para que resulte más absoluto el triunfo.

Lo de siempre.

El *Nuevo Diario* se duele de que el proyecto que el Municipio de esta ciudad recibió hace más de dos meses para su aprobación al ministerio de Instrucción pública referente á la reedificación del local que

ocupa el Instituto general y técnico, duerma en las dependencias que dirige Romanones el sueño de los justos.

Al apreciable colega no debiera extrañarle esto.

Sabe él, y sabe bien, que en ese ó en otros departamentos ministeriales, reposan tranquilamente expedientes ó proyectos que interesan al mejoramiento de esta ciudad, los cuales fueron remitidos no hace dos meses ni hace dos años, sino acaso una docena ó más de estos.

Las cosas de palacio van despacio, y de esto, si tiene culpa la centralización administrativa, contra la cual echa hoy todo el mundo pestes, la tiene más el poco celo, la ninguna actividad que los ministros imprimen en sus dependencias á los asuntos que no son políticos.

En los departamentos ministeriales, no hay más que personajes; no ya los oficiales y los auxiliares de éstos, hasta los porteros se lo creen, y lo mismo les importa á ellos de las reformas que interesan á una localidad, que de lo que nosotros nos encontramos esta mañana, que no fué ni una alfiler.

En atendiendo á lo político, tienen suficiente, y *laus Deo*.

No habría que maldecir tanto de esa centralización administrativa, si sobre tener más autonomía las Cámaras municipales y las Diputaciones,—previa su purificación caciquil—los asuntos que tuvieran que resolverse en el centro, se tuviera la seguridad, por el buen orden de los servicios, de que se despacharían enseguida. Pero ¿cuando será esto?

Á confesión de parte...

Habiendo resultado del expediente que se instruye por el Ayuntamiento de Alburquerque, para liquidar con el recaudador que fué de sus fondos, Sr. Sudón, un desfallo por parte de éste de la suma de 129.122'73 pesetas, la citada corporación ha embargado al que fué su depositario, bienes bastantes para responder á dicha cifra.

Al Sr. Sudón no le gusta esto, y acude al Sr. Gobernador civil para que revoque el acuerdo, fundado, según dice, en la falta de competencia del Ayuntamiento para exigirle esas responsabilidades; pero eso sí, declarando en la misma solicitud que *existe un hecho que le es poco favorable, de cuya causa, aunque completamente extraña á él, lleva toda la responsabilidad; hecho que consiste en la NO RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES DESDE EL AÑO DE 1890.*

El Sr. López Oyarzábal envió la solicitud del Sr. Sudón á informe del Ayuntamiento de Alburquerque, quien ha cumplido ya el mandato, devolviéndola á la primera autoridad de la provincia, afirmándose en lo justo y legal de su determinación.

Veremos lo que resulta de esto.

Monumento á Castelar.

En diferentes periódicos de Madrid y provincias hemos leído noticias de acuerdos tomados por Municipios y Diputaciones, referentes á cantidades votadas para la estatua del eminente tribuno D. Emilio Castelar.

Solo aquí, solo en nuestra provincia, que sepamos, es donde no despertó entusiasmo la idea de erigir un monumento que perpetúe la memoria del insigne maestro, y así se explica, después de los esfuerzos de la Junta que preside el digno general Macón, que solo haya respondido en corporación, hasta ahora, otro Ayuntamiento que el de la capital, y que la Diputación, que tan propicia estuvo á votar una suma para la estatua de un rey que no se distinguió por nada meritorio, no haya tenido hasta ahora un recuerdo para la obra que se proyecta en honor del hombre de estado, del historiador, del tribuno, del poeta, del artista, del sabio.

Nadie más quejoso, nadie más dolido que nosotros de D. Emilio Castelar, que habiendo empezado su carrera política siendo el verbo de la democracia, para continuar luego siendo una gran figura de la República, terminó sus días no sabemos por qué, por algo anómalo que hay en los hombres, aun en los de más clara inteligencia, siendo un poderoso auxiliar de la monarquía que nos ha dejado azotados y sin blanca; pero nosotros que en vida de D. Emilio Castelar combatimos sus errores, en muerte, corriendo el velo de que hablara Cánovas apropósito de otras cosas, no queremos ver de él más que sus grandes merecimientos para que como hombre de talento excepcional y de extraordinaria sabiduría, se perpetúe su me-

moria, por medio de un monumento nacional.

Y en este sentido, volvemos á pedir á la Diputación, á los Ayuntamientos de la provincia, á todos los buenos hijos de ella, que tengan algún recuerdo para don Emilio Castelar.

Baños de mar

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha publicado una nueva tarifa con gran rebaja de precios en los billetes personales de ida y vuelta para los baños de mar en Huelva y San Juan del Puerto, cuyos billetes se expendrán desde el 1.º de Julio al 15 de Septiembre.

La combinación comprende á las líneas de Manzanares-Córdoba, Tocina y Medina-Tocina.

Desde Badajoz, Montijo, Guareña y Medellín á Huelva ó San Juan del Puerto y regreso, cuestan los billetes de 2.ª clase 40 pesetas y 28 y 27 pesetas los de 3.ª

Desde Mérida, 37 pesetas en 2.ª y 25 en 3.ª y desde la Zarza y Villagonzalo, 39 pesetas en 2.ª y 27 en 3.ª

Desde Don Benito, Villanueva de la Serena, Campanario, Castuera, Almorchón, Cabeza del Buey, Los Pedroches, Almadenejos, Puertollano y Argamasilla de Calatrava, cuestan los billetes de 2.ª clase 40 pesetas y 29 los de 3.ª

Estos billetes serán utilizados por los trenes ordinarios que lleven en su composición carruajes de la clase de los billetes (excepto los expresos), y tendrán una validez de sesenta días, á contar desde la fecha de su expedición, pudiendo emplearse para la ida el mismo día en que se adquirieran ó el siguiente, y para el regreso, en cualquiera otro de los de su validez.

Se limita, sin embargo, al 31 de Octubre la última fecha para la vuelta; de manera que los billetes expendidos con posterioridad al 1.º de Septiembre, sólo podrán utilizarse hasta el 31 de Octubre.

DE AQUI Y DE ALLA

Felicitamos á nuestro estimado amigo y jefe el sabio Doctor Esquerdo, por haber obtenido el título de licenciado en Medicina y Cirujía su querido hijo Jaime, y haberlo obtenido mediante unos ejercicios brillantísimos.

Aquí si que puede decirse que se cumple aquello «de tal palo tal astilla».

Ayer expiró el plazo concedido para el pago de los débitos que resultaron por servicios prestados en la corrida que el comercio y la industria celebró el día de San Juan.

Hoy se hará la liquidación y mañana se sabrá en definitiva lo que cada acción ha perdido.

La Junta organizadora parece que quiere imprimir las cuentas.

Con ascenso y á la Audiencia provincial de Lugo, ha sido trasladado recientemente el vicesecretario de la de Badajoz, D. Justiniano Llera.

Acompañado de su distinguida esposa, ha regresado de Madrid nuestro particular y estimado amigo el joven poeta, don José Díaz Macías.

Varios de los individuos que se encuentran detenidos en el Palacio de Godoy por consecuencia de los tristes sucesos del día 1.º de Junio anterior, han sido puestos en libertad.

Todavía debe haber allí más inocentes.

El día cinco se celebraron en la parroquia de San Andrés las honras por el descanso del alma del que fué nuestro particular y estimado amigo D. Carlos Pérez Crespo.

Al acto asistió una numerosa concurrencia.

D. E. P.

Tras una larga temporada de campo, ha regresado á esta capital el Conde de la Torre del Fresno.

La Tertulia Literaria de Villafranca, de la cual es dignísimo presidente nuestro particular y estimado amigo D. Al-

fonso del Rabal, inauguró hace dias un edificio construido *ad hoc* para dicha culta y noble sociedad.

Los números del programa que la Junta directiva de La Tertulia Literaria se propone desarrollar ahora, son: una Caja de ahorros, las enseñanzas prácticas, el fomento de la Biblioteca y Museo y otros.

Tan generosas aspiraciones bien merecen una felicitación.

Programa de las piezas que ha de ejecutar mañana en el paseo de San Francisco, la banda de Gravelinas:

- 1.ª Paso-doble, «Las Arenas». — J. Ayne.
- 2.ª Bolero, «La primera velada». — F. Ruiz.
- 3.ª Mosáico de la ópera «Mireille». — Gounod.
- 4.ª Walses, «Recuerdo y sentimiento». — Waldtenfel.
- 5.ª Paso-doble, «Algabeño». — J. Salvador.

En Santa Marta se ha constituido una Cámara Agrícola é Industrial.

En Olivenza, también tenemos entendido que trata de constituirse otra.

Dotada con el haber anual de 200 pesetas y por renuncia del que la venía desempeñando, se encuentra vacante la plaza de médico titular del pueblo de Mirandilla.

Con dirección á la América del Sur, hace pocos dias marchó de esta capital el joven D. Bernardo García Rozas.

Un feliz viaje le deseamos.

A las madres

Ningun niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere, si toma la dentición preparada por Navarro, (18 fórmulas 1,80 pesetas. De Gabriel 3 (junto á Deecalzas). Tampoco hay *calenturas palúdicas* que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico reconstituyente y de efecto seguro para los dolores nerviosos, llamados *Jaquecas*. Caja de 40 píldoras 2,50 pesetas.

Suscripción á Castelar

Villafranca de los Barros.

Tertulia Literaria.....	1	00
Eco de los Barros.....	1	00
D. Alfonso del Rabal.....	1	00
» Antonio Mancera Garcia.....	1	00
» Fernando F. de Soria.....	1	00
» Joaquin González Carbajal.....	1	00
» Maria del Rabal.....	0	50
» José de la Osa Rufino.....	0	50
» José Correa Simó.....	1	00
» Antonio Correa y González.....	0	50
» Francisco José Díaz.....	0	25
» Francisco Indiano.....	0	25
» Manuel Llna.....	0	10
» Leopoldo Guerrero.....	0	50
Un amigo del general Macón.....	0	50
» José del Rabal.....	1	00
D.ª Concepción Trigo del Rabal.....	0	50
» Dolores del Rabal.....	0	50
D. Emilio Rapallo.....	1	00
» Francisco Vazquez.....	0	50
» Antonio López.....	0	10
» Manuel López.....	0	10
» Juan Manuel Sanchez.....	0	50
» Antonio Calero.....	0	50
» Francisco Gragera.....	0	25
» Manuel Palencia.....	1	00
D.ª Consuelo Vazquez.....	0	50
» Vitoria Vazquez.....	0	50
D. Julio Bageat.....	0	50
» Jesús Palencia.....	0	50
» Valeriano Palencia.....	0	50
» Manuel Palencia.....	0	50
Un hermano del general Macón.....	1	00
Una persona que quiere mucho al general.....	1	00
D. Alfonso Garcia.....	1	00
» Pablo Ruiz.....	1	00
» Antonio Molano.....	1	00
» Lorenzo Belmez.....	1	00
» Antonio Carrillo.....	1	00
» José Duran.....	0	25
» José Predo Palma.....	0	50
» Manuel Molano.....	1	00
Pepito Rabal.....	1	00
Los dos mellizos.....	1	00
D. Antonio Morales.....	0	50
» Rafael Aradilla.....	0	50
» Pedro Bote.....	0	50
» Guillermo Montaña.....	0	50
» Juan González.....	0	50
» Antonio Cadabal.....	1	00
» José Cortés.....	0	25
» Emilio Serna.....	0	25
» Juan Aldaña.....	0	50
» Pedro Cruz.....	0	10
» Antonio Leal.....	0	10
» Eloy Alvarez.....	1	00
» Antonio Mancera Casiano.....	1	00

TOTAL..... 36 50

MAQUINAS SINGER PARA COSER
 19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19
BADAJOS

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA
 SUCESOSES DE
Pedro Lázaro
 19, San Juan, 19.
 En este acreditado y conocido comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido, propio para la estación de invierno.
 Ultima novedad en toda clase de adornos para vestidos de señora.
 Grandes existencias en lanass, hilos y algodones lavables de la acreditada marca D. M. C.; así como medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, paraguas y bastones.
 Tenemos en perfumería mucho y de lo más selecto.
 19, San Juan, 19

Perfumería y Pasamanería DE
LEONARDO RODRIGUEZ
 10, calle de San Juan, núm. 10
BADAJOS
 En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.
 Preciosa colección de paraguas, desde lo mejor hasta lo más económico.
 Inmenso surtido en géneros de punto de todas clases, medias, calcetines, camisetas y pantalones de lana, y algodón, a precios reducidísimos.
 Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.
 Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabas para viaje.
 Expenduría de tabacos.
 NO OLVIDARSE:
 San Juan, 10 — Badajoz

SEGUN EL PARECER
 de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca «La Estrella», porque reúne las propiedades en aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo a favor del café marca «La Estrella» y tostado éste por un procedimiento especial y exclusivo, su dueño ha obtenido por el secreto privilegio de Invención por 20 años: así se explica que este café se tome en el Palacio Real y su Majestad se haya dignado conceder a su aludido dueño, los honores de proveedor de la

Real Casa, por R. O. de 17 de Febrero de 1902.
Muñoz Torrero núms. 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.



LA PALATINE
 COMPAÑIA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 EXPLOSIONES Y ACCIDENTES
 A PRIMA FIJA
 (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)
 ESTABLECIDA LEGALMENTE
 EN ESPAÑA DESDE 1891
 Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.
 Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.
 Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.
Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales { 32 Bowen street—MANCHESTER
 101 Cheapside—LONDRES E. C.
 DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Alealá, 23, dupl.—Madrid.
 Delegado en Badajoz:
Señor Don Florencio Rodriguez.
 OFICINA:
 Calle Montesinos, núm. 29

COLEGIO PAX-AUGUSTA
 DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA
 A CARGO DE
D. FÉLIX GALLEGO,
 SUCESOR DE
D. León Pozas y Pozas
 GOBERNADOR, 23.-BADAJOS.
 Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.
 Hay permanentemente abierta matrículas para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.
 También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.
 Se facilitan reglamentos.

DROGUERIA
 DE **EDUARDO CAMACHO.**
 CALLE SOLEDAD, NÚM. 29.
 SUCURSAL: FRANCISCO PIZARRO, 6
 BADAJOZ.
 Barnices, Brochas y artículos para pintores.
 Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas y Bragueros.
 Naftalina para preservar la ropa de la polilla.
 Esponjas de todas clases.
 POLVOS PARA MATAR INSECTOS.
 Destrucción segura y radical de todos los insectos dañinos y enemigos del descanso de las personas.
 Son inofensivos para las personas y animales domésticos.

Disponible.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
 SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES
 CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
 RESERVAS..... 14.780.951'34
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911:
 Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'38 } 355.401.816.38
 Id. de accidentes..... 86.227.103 }
 Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99
 Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad.
 Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
 REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
 Domicilio social: Ancha, 41.—BARCELONA,
 Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40.—Igenes: D. Cayetano Guizano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A
NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE
LA AMUEBLADORA.
 Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
 Camas de matrimonio con barra dorada desde 28 pesetas.
 Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.
LA AMUEBLADORA
 Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7
 PLAZO. ECONOMIA. VENTAS AL